

25542 - Filosofía del arte contemporáneo

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25542 - Filosofía del arte contemporáneo

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 269 - Graduado en Filosofía

587 - Graduado en Filosofía

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

1.1. La creación artística estuvo siempre estrechamente unida al discurso filosófico y vinculada al ámbito social y político. En los siglos XX y XXI, ante el incremento en la producción de textos teóricos y manifiestos, y su compleja diversidad, resulta necesario revisar desde una perspectiva filosófica los problemas planteados por la práctica artística y su teorización.

1.2. La reflexión estética se plantea como un modo transversal de entender las diversas manifestaciones culturales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. ODS: 4, 5, 10, 11, 12, 13 16.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante tendrá un mayor conocimiento de algunos de los conceptos y teorías más importantes de la historia de la filosofía y podrá relacionarlos con otros de la misma o de distinta época, así como con las obras artísticas contemporáneas. Será más apto para interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan mediante los conocimientos adquiridos. Estará más capacitado para reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes, pudiendo emitir juicios en las diversas manifestaciones de la expresión artística y de las formas de representación simbólica. Aprenderá a documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía y de los textos y obras artísticas, o de la misma experiencia. Obtendrá mayores aptitudes para valorar y reconocer la innovación creativa.

El estudio del arte contemporáneo y su dimensión filosófica se concibe como un modo privilegiado para la comprensión de la historia y la cultura del siglo XX y de la actualidad. La asignatura proporcionará a los estudiantes herramientas de análisis para abordar las relaciones existentes entre el arte y la filosofía contemporáneas.

3. Programa de la asignatura

Introducción: ideas heredadas y “vulgatas” estéticas

1 - La pregunta por la realidad

2 - Expresionismos y síntesis “arquitectónica”

3 - El modelo conceptual

4 - La razón estética

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Clases teóricas: El profesor expondrá durante las clases los contenidos del programa de la asignatura.

- Intervenciones prácticas: El alumnado expondrá individualmente de modo crítico y contrastado uno o varios de los textos y temas previamente pactados con el profesor, fomentando la participación y el debate con el resto de la clase.

- Visitas a centros de arte e investigación y otras actividades de interés artístico-cultural, como asistencia a conferencias, visionado de películas y documentales, audiciones, etc.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

a) Evaluación continua:

- Exposición oral (50 %): presentación del trabajo individual realizado sobre un tema elegido entre los propuestos y dirigido durante su ejecución. Se valorará el aprovechamiento de lo expuesto y debatido durante las sesiones del curso, el conocimiento y utilización de los contenidos fundamentales del temario y de la bibliografía comentada, la investigación y reflexión personal sobre el tema elegido, la claridad didáctica en la exposición y la adecuación al tiempo fijado.

- Argumentación en el debate generado a partir de la presentación del trabajo con el resto del alumnado y el profesor (30 %). Se valorará la argumentación en la inclusión o refutación reflexiva de las aportaciones de los compañeros y compañeras ante los problemas planteados durante el debate.

- Entrega del material utilizado: esquemas, textos, fuentes de documentación, imágenes, grabaciones, etc. (20 %). Se valorará el trabajo personal realizado para la preparación de la presentación.

b) Evaluación final: examen escrito o presentación de trabajos en los que se demuestre la adquisición y comprensión de los contenidos fundamentales del programa.

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación. Se rige por el mismo sistema y criterios de evaluación que la prueba final de la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

10 - Reducción de las Desigualdades

11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles

12 - Producción y Consumo Responsables